



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA ENTIDAD, A QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que les fueron asignados mediante convenio publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el 15 de junio de 2022, a cargo de las Diputadas y Diputados del grupo parlamentario de Morena, de fecha 22 de junio de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo “**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**”, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

ANTECEDENTES

1. El día 22 de junio de 2022, las Diputadas y de los Diputados del Grupo Parlamentario Morena, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo por el que, se exhorta a la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que les fueron asignados mediante convenio publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de junio de 2022.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 22 de junio de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A-846.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los diputados y diputadas señalan que la inseguridad y la violencia se ha extendido a lo largo y ancho del territorio nacional, lo cual ha imposibilitado significativamente el desarrollo del país, y subraya que la propagación de la violencia en México ha permitido la consolidación de grupos delincuenciales, los cuales han encontrado en la sociedad mexicana una fuente de financiamiento.

Destacan que de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, en el 2021 a nivel nacional se presentaron 9 mil 763 casos de personas desaparecidas y no localizadas. Del mismo modo, entre enero y abril del presente año, se registraron 2 mil 999 casos, de los cuales 974 corresponden a mujeres desaparecidas o no localizada.

Señalan que en la publicación del "CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS" en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Estado de México el pasado 15 de junio, se establece la entrega de más de 18 millones de pesos, por concepto de subsidio federal, en favor de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México.

Concluyen que, como ente legislativo federal y órgano encargado de la aprobación de la distribución de los recursos de la Federación, es menester de las y los Diputados Federales realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el uso eficiente, responsable y transparente de los subsidios federales que son entregados a las autoridades locales, más aún cuando dichos recursos federales van encaminados a atender una de las problemáticas más importantes del país y que mayor daño causan en contra de las familias mexicanas.

Por lo que propone el siguiente resolutivo:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México a que, en ejercicio de sus funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de junio de 2022, así como a que fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

CONSIDERACIONES

Esta Comisión señala que debe ser una prioridad para todos los Estados de la República, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas. Ante el aumento de la inseguridad y la violencia en México, los grupos delincuenciales han encontrado en los mexicanos una fuente de financiamiento. Tan solo de enero a abril en este año, como lo señalan los proponentes, se registraron 2 mil 999 casos, de los cuales 974 corresponden a mujeres desaparecidas o no localizada, según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas.

La que dictamina reviso la gaceta del gobierno del Estado de México, y el 15 de junio de 2022¹, por el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, se le otorga al Estado de México, la cantidad de 18'868,175.00

¹<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/junio/jun151/jun151b.pdf>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

pesos (Dieciocho millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de subsidio federal, en favor de la Comisión de Búsqueda de Personas de ese Estado.

Ahora bien, según la página de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México², tan solo en lo que va del año hay un aumento de personas desaparecidas y no localizadas en comparación con otros, por lo que es urgente que el Estado de México refuerce sus mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

Por lo que esta Comisión, considera viable la propuesta de las y los Diputados de Morena para que el Estado de México refuerce sus mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio antes mencionado.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Entidad, a que en ejercicio de sus facultades y funciones, realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se les fueron asignados mediante convenio publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de junio de 2022 relativo a realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a que fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
10 días del mes de agosto de 2022*

² <https://cobupem.edomex.gob.mx/boletines-personas-desaparecidas>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

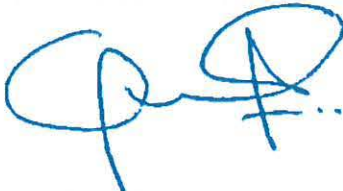
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

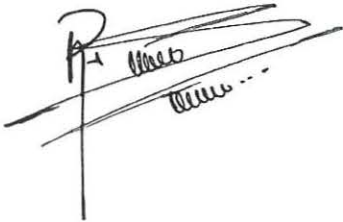
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Sen. Verónica Camino Farjat

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

10 DE AGOSTO DE 2022

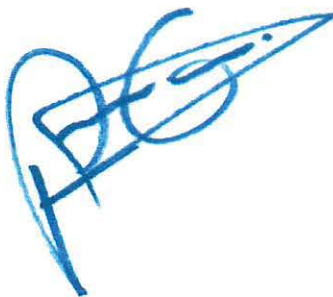
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

10 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE
LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.**

A QUE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE EFICAZ, EFICIENTE, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE GASTO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE LES FUERON ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 15 DE JUNIO DE 2022, ASÍ COMO A QUE FORTALEZCA SUS MECANISMOS Y PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS.



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
